



**CONTRATO DE CUBRICIÓN CON SEMEN REFRIGERADO
HA EXCELLENT Reg N° DE408089006123**

En Madrid ade de 2026

De una parte D. Sixto Carriedo Palacio, mayor de edad, con NIF 72032332-N actuando en nombre y representación de la Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes, en adelante AECCA, con CIF G81193138, y domicilio en la calle Maldonado 65 – Bajo A , 28006 Madrid, en su calidad de presidente.

Y de otra, D./Dña.....

mayor de edad, con NIF..... y domicilio en

.....

Teléfono: Email:

En adelante, “Propietario de la Yegua”,

EXPONEN

Que AECCA, es titular de un derecho de arrendamiento sobre el ejemplar HA EXCELLENT y el derecho de la comercialización de su semen.

El presente contrato concierne a la compra de (número de cubriciones) para la yegua/s:

Nombre de la yegua/s (según libro genealógico):

..... con UELN

..... con UELN

..... con UELN.....

..... con UELN.....

..... con UELN.....

..... con UELN.....



CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y CANON DE CUBRICIÓN

El precio de cubrición con semen refrigerado de HA EXCELLENT en exclusiva para los socios de AECCA es: **500 €** (IVA incluido).

Los gastos de recolección del semen, del envío y transporte de las dosis seminales corren por cuenta del propietario de la yegua, no están incluidos en el canon de cubrición.

La tarifa no incluye garantía de preñez ni potro vivo. En caso de no preñez o aborto no da derecho a la devolución del precio de cubrición.

El pago se hará efectivo en un único abono en la cuenta a nombre de AECCA indicando en el concepto el nombre de la yegua/s y su propietario, enviando justificante del ingreso al email: aecca@aecca.es.

- Banco Santander: ES13 0049 2891 3622 1415 1691

Los derechos de cubrición podrán ser ejercidos desde el 10 de marzo al 10 de septiembre de 2026.

Los presentes derechos de cubrición no podrán ser cedidos ni vendidos a terceros.

Las yeguas objeto de la cubrición deberán estar incluidas en el censo ganadero de AECCA a nombre del socio de AECCA firmante del presente contrato.

El propietario de la yegua podrá solicitar semen las veces necesarias en los plazos fijados.

HA EXCELLENT durante la temporada de montas estará estabulado en el centro de reproducción equina Los Callejones del Duende en Aranjuez, Madrid. Para poder visitar al semental se deberá solicitar la oportuna autorización a AECCA.

Debe rellenar y firmar este contrato, y abonar el canon de cubrición, previamente a la solicitud del semen. Una vez recibido el justificante del abono del canon de cubrición, AECCA dará su autorización a los responsables del centro de reproducción para que procedan a la extracción y envío del semen.

Las instrucciones para la solicitud del semen se especifican en el Anexo I.



LEY APLICABLE Y SOMETIMIENTO A FUERO

El presente contrato constituye la totalidad del acuerdo alcanzado entre las partes y deja sin efecto cualquier pacto, acuerdo o comunicación previa, ya sea verbal o escrita, relacionada con su objeto.

Cualquier modificación del contrato deberá realizarse mediante documento escrito firmado por todas las partes.

Las partes declaran haber leído el presente contrato, comprender su contenido y aceptarlo en su totalidad.

El contrato entrará en vigor en la fecha de su firma.

El presente contrato será cumplido e interpretado en sus propios términos y, en lo no previsto, se regirá por la legislación y normativa española en la materia.

Para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir sobre la interpretación, cumplimiento, efectos y extinción del presente contrato, ambas Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que, por Ley, pudiera corresponderles, acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid- Capital.

Y para que así conste, en prueba de su conformidad con lo antes expuesto, los otorgantes según intervienen, lo firman, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por poder
D. Sixto Carriedo Palacio
Presidente de AECCA

D./Dña.
Propietario/a de la Yegua

ANEXO I

CONDICIONES CENTRO DE REPRODUCCIÓN

Los Callejones del Duende, SL
Avda de las Artes, 106, 28300 Aranjuez Madrid
CIF: B 81585598

Solicite el envío por teléfono o WhatsApp:

- +34 605647653
- +34 619027144

indicando claramente el NOMBRE DEL SEMENTAL, EL NOMBRE DEL CLIENTE y la DIRECCION DE ENVIO, incluyendo el nombre de la persona que va a recibir el paquete y su número de teléfono. No olvide incluir el REGA.

Puede enviar este documento al mail:

- cubriciones@callejonesdelduende.com
- o por WhatsApp al teléfono 605647653

Recuerde que debe solicitar el semen el día previo a la extracción O EL MISMO DIA ANTES DE LAS 10 DE LA MAÑANA.

El envío se realiza a través de MRW a portes debidos. Indique si necesita algún servicio especial (entrega antes de las 10, entrega en sábado...)

Las dosis seminales se pueden recoger en mano en las instalaciones de Los Callejones, incluso sábados, a partir de las 12h. Solicítelo previamente para que lo tengan preparado.

Debe realizar el pago de cada extracción (**140€**) antes del envío de las dosis seminales, a través de transferencia bancaria enviando el justificante del abono.

A. Transferencia bancaria a nombre de Los Callejones del Duende S.L.

- Banco Santander: CC: ES80 0049 1347 41 2610112861
- Banco Sabadell: CC: ES56 0081 5034 44 0001611071

B. Contra reembolso

SI NO SE RECIBE JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA EXTRACCIÓN ANTES DE LAS 12h, SE SOLICITARÁ EL PAGO CONTRAREEMBOLSO. Tenga en cuenta que MRW le cobrará un canon por este servicio.